



Altieri, Gaona y Hooper, S. C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración

E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100 México, D.F., Tel. 5523-3437, Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx
Privada 13-A Sur No. 5512, C.P. 72430 Puebla, Pue. Tel. 243-8869, E-mail: aghysc@prodigy.net.mx
www.aghaudidores.com

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.
(INECOL)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2007 Y 2006

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Marzo del 2008.



Altieri, Gaona y Hooper, S. C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración

E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100 México, D.F., Tel. 5523-3437, Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx
Privada 13-A Sur No. 5512, C.P. 72430 Puebla, Pue. Tel. 243-8869, E-mail: aghysc@prodigy.net.mx
www.aghaudidores.com

Marzo 12 del 2008.

Secretaría de la Función Pública y
H. Asamblea General de Asociados del
Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)
P r e s e n t e.

Hemos examinado el estado de situación financiera del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) al 31 de diciembre del año 2007 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que le son relativos, por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera, que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de información financiera, así como con las normas y lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP).

La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas y de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 2A a los estados financieros, la administración del Instituto está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, las que en algunos aspectos no coinciden con las normas de información financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Ecología al 31 de diciembre del 2007, los ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2006, fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió una opinión limpia el 27 de marzo del 2007.

Atentamente,
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C.  JUAN ANTONIO ORTIZ G.

CONTENIDO

Página

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2007 Y 2006.

Estado de Situación Financiera	1
Estado de Ingresos y Egresos	2
Estado de Variaciones en el Patrimonio	3
Estado de Cambios en la Situación Financiera	4
Notas a los estados financieros	5

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2007 y 2006
(cifras en miles de pesos)

	<u>31 Dic. '07</u>	<u>31 Dic. '06</u>	<u>P A S I V O</u>	<u>31 Dic. '07</u>	<u>31 Dic. '06</u>
A C T I V O					
CIRCULANTE :					
Disponible :					
• Efectivo en caja y bancos (Notas 2D, 3 y 9)	\$ 10,596.7	\$ 8,982.5	• Impuestos y cuotas por pagar (Nota 8)	\$ 418.8	\$ 837.4
• Inversiones en valores (Notas 2E, 4 y 9)	<u>29,924.0</u>	<u>26,799.9</u>	• Acreedores diversos	<u>17.5</u>	<u>106.3</u>
	<u>40,520.7</u>	<u>35,782.4</u>		<u>436.3</u>	<u>943.7</u>
Cuentas por cobrar :					
• Deudores diversos	1,148.1	2,335.8	A C O R T O P L A Z O :		
	<u>2,548.7</u>	<u>2,608.1</u>	P A T R I M O N I O		
Inventarios (Nota 2F y 5)	<u>44,217.5</u>	<u>40,726.3</u>	• Patrimonio (Notas 9 y 10)	178,517.8	173,828.4
Otros activos :			• Aportaciones del Gobierno Federal	3,191.8	833.3
• Inversión en acciones (Nota 2I)	1,771.1	811.4	• Superávit por revaluación	87,126.6	88,598.3
• Pagos anticipados (Nota 6)	11,732.2	179.4	• Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	(116,227.1)	(111,126.9)
• Otros intangibles	<u>220.9</u>	<u>220.9</u>	• Remanente (déficit) del ejercicio	<u>7,138.4</u>	<u>(4,153.8)</u>
	<u>13,724.2</u>	<u>1,211.7</u>		<u>159,747.5</u>	<u>147,979.3</u>
Fijo :					
• Inmuebles, mobiliario y equipo - neto (Notas 2G, 2H y 7)	102,242.1	106,985.0			
	<u>\$ 160,183.8</u>	<u>\$ 148,923.0</u>		<u>\$ 160,183.8</u>	<u>\$ 148,923.0</u>

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 10 de marzo del 2008.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de ingresos y egresos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2007 y 2006
(cifras en miles de pesos)

	<u>31 Dic.'07</u>	<u>31 Dic.'06</u>
INGRESOS :		
<u>Fiscales :</u>		
. Subsidio del Gobierno Federal para gasto corriente	\$ 163,882.7	\$ 148,757.5
<u>Propios :</u>		
. Ingresos por proyectos realizados	15,925.4	18,590.1
. Transferencias de recursos para proyectos del CONACYT	11,394.1	16,130.8
. Ingresos por proyectos especiales (OIMT)	3,211.8	-
. Ingresos por servicios realizados	1,352.0	1,086.6
. Ingresos por el fideicomiso	1,200.7	1,176.0
. Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	756.5	231.2
	<u>33,840.5</u>	<u>37,214.7</u>
Total de ingresos	<u>197,723.2</u>	<u>185,972.2</u>
EGRESOS :		
<u>Fiscales :</u>		
. Servicios personales	126,521.0	124,859.5
. Materiales y suministros	3,364.2	5,144.2
. Servicios generales (Nota 11)	22,810.3	17,623.5
. Subsidios y transferencias	851.0	851.0
	<u>153,546.5</u>	<u>148,478.2</u>
<u>Propios :</u>		
. Gastos por proyectos realizados	12,163.6	10,441.8
. Gastos para proyectos del CONACYT	12,197.1	13,147.2
. Gastos por proyectos especiales (OIMT)	962.9	-
. Gastos por el fideicomiso	809.1	1,553.0
. Costo de publicaciones	890.6	605.7
. Depreciaciones	9,796.3	15,868.2
. Costo de bajas de activo fijo	218.7	31.9
	<u>37,038.3</u>	<u>41,647.8</u>
Total de egresos	<u>190,584.8</u>	<u>190,126.0</u>
REMANENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ <u>7,138.4</u>	\$ <u>(4,153.8)</u>

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 10 de marzo del 2008.


DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General


MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

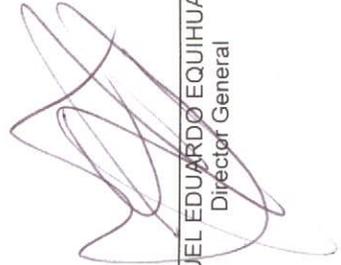
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de variaciones en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2007 y 2006
(cifras en miles de pesos)

	Patrimonio	Patrimonio del Fondo de Inv. y Desarrollo Tecnológico	Aportaciones del Gobierno Federal	Superávit por revaluación	Remanente (déficit) de ejercicios anteriores	Remanente (déficit) del ejercicio	Total del patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005	\$ 151,704.8	\$ 13,567.4	\$ 1,780.2	\$ 84,772.5	\$ (96,183.0)	\$ (14,409.7)	\$ 141,232.2
Traspaso de aportaciones del Gobierno Federal al patrimonio	1,780.2	-	(1,780.2)	-	-	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal para gasto de inversión	1,329.7	-	833.3	-	-	-	2,163.0
Aportaciones del CONACYT para gasto de inversión	5,446.3	-	-	-	-	-	5,446.3
Afectación al déficit de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(534.2)	-	(534.2)
Afectación del patrimonio por aportaciones del CONACYT	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación de la revaluación del ejercicio (NIF 06 BIS A)	-	-	-	3,825.8	-	-	3,825.8
Traspaso de déficit del ejercicio 2005	-	-	-	-	(14,409.7)	14,409.7	-
Déficit del ejercicio 2006	-	-	-	-	-	(4,153.8)	(4,153.8)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	160,261.0	13,567.4	833.3	88,598.3	(111,126.9)	(4,153.8)	147,979.3
Traspaso de aportaciones del Gobierno Federal y CONACYT al patrimonio	833.3	-	(833.3)	-	-	-	-
Aportaciones del Gobierno Federal para gasto de inversión	-	-	3,191.8	-	-	-	3,191.8
Afectación al remanente de ejercicios anteriores por capitalización de activo fijo	-	-	-	-	(946.4)	-	(946.4)
Aplicación de la revaluación del ejercicio (NIF 06 BIS A)	-	-	-	(1,471.7)	-	-	(1,471.7)
Revaluación de las inversiones en acciones	959.7	-	-	-	-	-	959.7
Aplicación de capitalización de activo fijo y obras en proceso	2,896.4	-	-	-	-	-	2,896.4
Aplicación del déficit del ejercicio 2006	-	-	-	-	(4,153.8)	4,153.8	-
Remanente del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	7,138.4	7,138.4
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	\$ 164,950.4	\$ 13,567.4	\$ 3,191.8	\$ 87,126.6	\$ (116,227.1)	\$ 7,138.4	\$ 159,747.5

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 10 de marzo del 2008.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

Estado de cambios en la situación financiera por los
ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras en miles de pesos)

<u>OPERACIÓN</u>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Remanente del ejercicio	\$ 7,138.4	\$ (4,153.8)
Cargos a resultados que no requieren de la utilización de efectivo :		
. Depreciación	9,796.3	15,868.2
	<u>16,934.7</u>	<u>11,714.4</u>
(Aumentos) disminuciones en :		
. Deudores diversos	1,187.7	1,038.0
. Inventarios	59.4	(183.2)
. Otros activos	-	135.3
. Inversiones en acciones	(959.7)	-
. Pagos anticipados	(11,552.8)	-
<u>Aumentos (disminuciones) en :</u>		
. Programa de separación voluntaria	-	(963.9)
. Acreedores diversos	(88.8)	(8.3)
. Impuestos y cuotas por pagar	(418.6)	364.8
RECURSOS (UTILIZADOS) EN LA OPERACIÓN	<u>5,161.9</u>	<u>12,097.1</u>
<u>FINANCIAMIENTO</u>		
. Aportaciones del Gobierno Federal	2,358.5	(946.9)
. Incremento neto del patrimonio	4,689.4	8,556.2
. Afectación a remanentes de ejercicios anteriores	(946.4)	(534.2)
. Superávit por revaluación	(1,471.7)	3,825.8
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO	<u>4,629.8</u>	<u>10,900.9</u>
<u>INVERSIÓN</u>		
. Adquisiciones de activo fijo - neto	(5,053.4)	(11,461.5)
Efectivo en caja, bancos e inversiones temporales :		
. Aumento (disminución) del ejercicio	4,738.3	11,536.5
. Al inicio del período	35,782.4	24,245.9
. Al final del período	<u>\$ 40,520.7</u>	<u>\$ 35,782.4</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

Xalapa, Veracruz a 10 de marzo del 2008.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.

Notas explicativas a los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006
(cifras en miles de pesos)

Nota 1- Constitución, misión y objetivos del Instituto.

Es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, que se encuentra sectorizada al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), según publicación en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 2007, por la constitución mediante escritura pública No. 47016 de fecha 7 de agosto de 1975, ante la fe de la Notaría Pública No. 69, contando con personalidad jurídica y patrimonio propio.

La misión del Instituto es la de producir conocimiento científico, desarrollar tecnologías, crear opinión pública y preparar profesionales en ecología, biodiversidad y manejo de recursos naturales para la conservación del patrimonio natural y el desarrollo social y económico del país, por lo que sus principales objetivos son los siguientes:

- I- Realizar actividades de investigación básica y aplicada en el área de ecología, biodiversidad, conservación, manejo de recursos y disciplinas afines y, en su caso, elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país.
- II- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de especialidades, maestrías, doctorados y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en actividades relacionadas con el objeto propio del Instituto.
- III- Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo, y promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas la transferencia del conocimiento.
- IV- Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- V- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.
- VI- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
- VII- Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia.

Nota 2- Principales políticas contables.

A) Bases de contabilización

El registro de las operaciones se apeg a, con algunas excepciones, a las normas de información financiera aceptadas en México y a los boletines normativos vigentes emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (antes principios de contabilidad generalmente aceptados), así como a los principios de contabilidad gubernamental y a las normas de información financiera, NIF, emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, SHCP, y de la Función Pública, SFP.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos propios se reconocen al momento de su cobro.

B) Integración de los estados financieros

El Instituto lleva el registro independiente de las operaciones generadas por el tipo de recursos que recibe ya sea propios, fiscales, del CONACYT, OIMT y del Fideicomiso, sin embargo para efectos de su presentación y análisis de la información financiera, estos registros se integran presentándose de manera conjunta.

C) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La entidad, reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIF-06 Bis A, quedando clasificada dentro del Apartado "D", o sea, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera, y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión; se trata de una institución prestadora de servicios de carácter educativo, científico y tecnológico, por lo que no incorpora en los estados financieros los efectos de la inflación, tal como lo indica el Boletín B-10 y sus adecuaciones que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., IMCP. De acuerdo a la Circular Técnica NIF-06 Bis "A", sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

D) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera existentes, se ajustan al tipo de cambio indicado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, el cual al 31 de diciembre del 2007 fue de \$10.8662 por cada dólar americano. La diferencia por fluctuación se registra afectando la partida específica en el gasto o ingreso, según sea una pérdida o utilidad respectivamente.

E) Inversiones en valores

Se registran al costo de adquisición, los rendimientos obtenidos se reconocen al momento de la venta, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Instituto.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención, conforme se señala en el Art. 5 fracción VIII del Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal.

F) Inventarios

El valor de los inventarios de publicaciones se determina conforme al costo de impresión, el cual no excede el valor de mercado, asimismo el inventario de materiales de consumo se registra al costo promedio, de acuerdo al Manual de Bienes Muebles y Manejo de Almacenes y a los Lineamientos Generales para la Administración de Almacenes de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

G) Inmuebles, mobiliario y equipo

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, el cual se actualiza con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, INPC, publicado por el Banco de México, tal como lo indica la Circular Técnica antes referida.

El acervo bibliográfico está registrado con el valor que le asignó el Nacional Monte de Piedad, mediante avalúo practicado en el año de 1990, actualizándose dicho valor por medio del INPC; a partir de esa fecha, las nuevas adquisiciones se registran a su costo de adquisición y se actualizan de la misma manera.

H) Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

. Edificio	5%
. Mobiliario y equipo de oficina	10%
. Acervo bibliográfico	10%
. Equipo de laboratorio	35%
. Equipo de transporte	25%
. Equipo de cómputo	30%
. Equipo de comunicación	10%
. Maquinaria, equipo y herramientas	35%
. Equipo eléctrico	25%

I) Inversión en acciones

Se registra a su costo de adquisición y los títulos representativos de las acciones son depositados en Scotiabank, el cual al cierre de cada ejercicio, informa del valor de posición de las acciones de Telmex y de American Móvil que son propiedad del Instituto; durante 2007 se tuvo un incremento

de \$959.7 miles de pesos que fueron registrados dentro del patrimonio para reflejar el superávit por participación en acciones obtenido.

J) Obligaciones laborales

El Instituto se apega a la obligatoriedad establecida en el Boletín D-3 *Obligaciones Laborales*, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., mediante el cumplimiento de la Circular Técnica NIF-08-Bis emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, SHCP, y Contraloría y Desarrollo Administrativo, la cual especifica que será obligatoria su aplicación en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en notas a los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable, situación que trae el Instituto de ejercicios anteriores, por lo que no se consideró conveniente llevar a cabo tal reconocimiento por parte de la administración de dicho Instituto

K) Transferencias del Gobierno Federal

Los subsidios autorizados que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y becas, figurando dentro del estado de ingresos y egresos.
- b) De inversión Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio.

L) Fondo de recursos propios y CONACYT para proyectos de investigación específicos

El Instituto refleja como aportaciones las adquisiciones de activo fijo, así como los fondos obtenidos de recursos propios se consideran disponibilidad final de los proyectos de investigación específicos financiados por los fondos sectoriales y mixtos que el CONACYT creó con el apoyo de Secretarías de Estado y Gobiernos Estatales, así también por diferentes instituciones tanto nacionales como extranjeras.

Al momento de su captación y durante su ejercicio, se registran en una contabilidad por separado y en caso de generarse remanente de ingresos, a la conclusión de los proyectos, en su caso, éstos son devueltos a las instituciones financiadoras.

Nota 3- Efectivo en caja y bancos.

Su saldo se refiere a cuentas bancarias en dólares y moneda nacional para su operación y diversos proyectos autorizados, así como por un Fondo para la administración e inversión de recursos del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, integrándose como sigue:

<u>Moneda Nacional</u>	2007	2006
BBVA-Bancomer, S.A.	\$ 7,973.6	\$ 4,861.4
HSBC	-	3,816.7
Scotia Bank, S.A.	361.5	230.3
Scotia Bank, S.A. (Fideicomiso)	29.4	74.1
	<u>8,364.5</u>	<u>8,982.5</u>

Moneda Extranjera

BBVA-Bancomer, S.A. (dólares)	2,232.2	-
	<u>\$ 10,596.7</u>	<u>\$ 8,982.5</u>

El saldo de 205.4 dólares americanos fueron valuados al tipo de cambio de \$10.8662.

Nota 4- Inversiones en valores.

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal y su disponibilidad es inmediata, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con distintas instituciones financieras, y se integran como sigue al cierre del ejercicio 2007:

Contrato de inversión	Tasa	Plazo	Vencimiento	Importe
ScotiaBank, S.A. (Fideicomiso) 550047963	Pagaré 7.05%	28 días	10- Ene- 08	\$ 16,410.6
BBVA Bancomer, S.A. 2011248456	Títulos BMERGOB	513,610	Títulos con un valor de 26.310625	13,513.4 <u>\$ 29,924.0</u>

Nota 5- Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2007	2006
Almacén de publicaciones	\$ 2,242.7	\$ 2,298.9
Almacén general (materiales de consumo)	110.9	156.5
Almacén de publicaciones (consignación)	195.1	152.7
	<u>\$ 2,548.7</u>	<u>\$ 2,608.1</u>

Nota 6- Pagos anticipados.

Su saldo se refiere principalmente a erogaciones realizadas por el Instituto para las suscripciones de revistas científicas electrónicas con vigencia para el ejercicio 2008, por un importe de \$11,672.6 miles, suscritas ante los proveedores Thompson Scientif, Inc. por \$3,726.3, Grupo Difusión Científica, S.A. por \$3,083.8 y Springer - Verlang NY, Inc. por \$2,449.4, entre los más importantes.

Nota 7- Inmuebles, maquinaria y equipo – neto.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2007 y 2006, se integra como sigue:

	2007		2006	
	Valor histórico	Actualización	Total	Total
. Edificios	\$ 82,469.1	\$ 95,675.9	\$ 178,145.0	\$ 171,233.2
. Equipo de laboratorio	28,340.7	26,157.9	54,498.6	52,800.5
. Equipo de cómputo	15,941.7	5,102.9	21,044.6	24,048.8
. Mobiliario y equipo de oficina	8,874.2	18,580.5	27,454.7	27,572.4
. Maquinaria, equipo y herramientas	1,804.4	4,731.5	6,535.9	6,489.1
. Acervo bibliográfico	6,063.1	19,659.8	25,722.9	25,567.0
. Equipo de transporte	8,370.9	2,394.2	10,765.1	10,377.5
. Equipo de comunicación	5,627.2	3,212.1	8,839.3	8,232.0
. Equipo eléctrico	1,389.4	737.9	2,127.3	2,654.9
. Animales vivos	- -	- -	- -	5.2
	<u>158,880.7</u>	<u>176,252.7</u>	<u>335,133.4</u>	<u>328,980.6</u>
. Depreciación acumulada	<u>(93,397.7)</u>	<u>(145,791.1)</u>	<u>(239,188.8)</u>	<u>(228,486.0)</u>
	65,483.0	30,461.6	95,944.6	100,494.6
. Terrenos	3,383.1	2,914.4	6,297.5	6,297.5
. Construcciones en proceso	- -	- -	- -	192.9
	<u>\$ 68,866.1</u>	<u>\$ 33,376.0</u>	<u>\$ 102,242.1</u>	<u>\$ 106,985.0</u>

El cargo a resultados del ejercicio por concepto de depreciación fue de \$9,796.3 y \$15,868.2 en 2007 y 2006, respectivamente.

Los terrenos en donde se ubican las instalaciones del Instituto se encuentran en la Ciudad de Xalapa, Veracruz y fueron cedidos en comodato por el Gobierno del Estado de Veracruz.

En relación a los estudios respectivos y señalados en el Boletín C-15, por el deterioro de los activos de larga duración y su disposición, el Instituto no lo aplica, ya que se apega a la norma emitida por la SHCP referente a la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Nota 8- Impuestos y cuotas por pagar.

	2007	2006
IVA cobrado	\$ 282.6	\$ 527.8
IVA por cobrar	70.2	253.4
Cuotas al IMSS	19.4	19.6
Impuesto del 2% sobre nóminas (Pátzcuaro)	16.4	14.9
Cuotas al SAR	17.8	12.4
Cuotas al INFONAVIT	12.4	9.30
	<u>\$ 418.8</u>	<u>\$ 837.4</u>

Nota 9- Patrimonio.

El patrimonio de la asociación se integra con:

- I- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal;
- II- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, así como los que sean asignados por los Gobiernos Estatales y Municipales;
- III- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables;
- IV- Los ingresos que por sus servicios perciba; y,
- V- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

Nota 10- Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

El 5 de junio de 2002, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Ciencia y Tecnología, la cual establece en la fracción octava del artículo primero, el objeto de regular la aplicación de los recursos autogenerados por los Centros Públicos de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Por lo anterior el Instituto en su tercera reunión ordinaria del 24 de agosto del 2000, aprobó el Contrato de Fideicomiso y sus reglas de operación, habiéndose formalizado el 20 de octubre de ese mismo año, un contrato con el Banco Mercantil del Norte, S.A., BANORTE, suscribiéndose el 23 de septiembre del 2004 un nuevo contrato con el Banco Scotiabank Inverlat, S.A. N° F/550047963, para la administración e inversión de los recursos del fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico, conforme a la nueva Ley de Ciencia y Tecnología, con lo que el 27 de octubre del 2004 quedó extinguido el anterior fideicomiso con BANORTE.

Durante el ejercicio 2007 el fideicomiso presentó los siguientes movimientos:

Saldo al 1 de enero del 2007		\$	16,430.9
más :			
Rendimientos obtenidos :			
. Propios	938.3		
. Aportación APEAM	262.4		1,200.7
			<u>17,631.6</u>
menos :			
Egresos realizados por el Fideicomiso :			
. Propios	1,179.4		
. Aportación APEAM	12.2		1,191.6
		\$	<u>16,440.0</u>

El saldo del Fideicomiso está integrado de la siguiente manera:

Banco ScotiaBank, S.A.	\$	29.4	(Nota 3)
Inversión en ScotiaBank, S.A.		16,410.6	(Nota 4)
	\$	<u>16,440.0</u>	

Con base en el dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, mediante el Oficio No. 307-A-4-1903 y notificado en el Oficio No. 315-A/08824 de fecha 11 de noviembre de 2004, los Centros Públicos de Investigación podrán mantener en sus Tesorerías, los recursos disponibles de sus presupuestos provenientes de proyectos externos de investigación y prestación de servicios, por lo que ya no existe la obligación de canalizar dichos recursos al Fideicomiso al cierre de cada año, tal como se venía haciendo hasta el ejercicio 2003.

Nota 11- Registro de gastos.

A partir del ejercicio 2007 y de acuerdo al clasificador por objeto del gasto el impuesto sobre nómina se registra al rubro de servicios generales, según detalle:

Recurso	Importe
Fiscales	\$ 2,019.2
Propios	112.7
Fideicomiso	19.1
Total	\$ <u>2,151.0</u>

Nota 12- Régimen fiscal y laboral.

El Instituto se sujeta a los siguientes regimenes fiscales y laborales:

A) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Instituto y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado A del Artículo 123 Constitucional, así como por el Reglamento Interior de Trabajo que está depositado legalmente en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje con No. de Registro R.I.T. 2/2001, el cual comprende a todos sus trabajadores de las áreas académicas, administrativas y de apoyo adscritas a la sede, centros regionales e instalaciones de campo.

B) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la renta, ISR:

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – “Régimen de las personas morales con fines no lucrativos”, de acuerdo al Art. 102 último párrafo de la ley respectiva.

Así también, el Instituto podrá recibir donativos en especie o efectivo que serán deducibles para estos efectos, por las personas físicas o morales que los otorguen, en términos de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

b) Impuesto al activo, IMPAC:

De acuerdo a lo señalado en el Art. 6 Fracción I de la ley respectiva, no es sujeto de este impuesto, por no ser contribuyente del ISR; además, dicho impuesto fue derogado a partir del 1° de enero del 2008.

c) Impuesto al valor agregado, IVA:

Está sujeto al 15% por los ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades, PTU:

Derivado de que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar algunos impuestos federales y estatales, entre otros, impuestos y cuotas principales siguientes:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- c) Cuotas de seguridad social a favor del IMSS y;
- d) Impuesto al valor agregado.

A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales del IMSS;

- b) Aportaciones del 5% al INFONAVIT;
- c) Cuotas del 2% al Sistema de Ahorro para el Retiro, SAR; e,
- d) Impuesto local sobre nóminas en Veracruz, Durango, Michoacán y Chihuahua.

Nota 13- Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU, a partir de 2008.

Se crea este nuevo gravamen con vigencia a partir del 1° de enero de 2008 que sustituirá al IMPAC, el cual funcionará como un gravamen complementario y mínimo respecto al ISR y bajo la base de flujo de efectivo; es decir, los ingresos se acumularán cuando se cobren y, las deducciones autorizadas se aplicarán cuando efectivamente se paguen.

El IETU se calculará aplicando las tasa del 17.5% (16.5% y 17.0% para los años 2008 y 2009, respectivamente) a la base gravable que resulte de restar a la totalidad de los ingresos gravables percibidos, las deducciones autorizadas efectivamente pagadas. Son objeto del IETU los ingresos que se obtengan por la enajenación de bienes, la prestación de servicios independientes y por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes.

Contra el IETU causado, se podrán efectuar una serie de acreditamientos, entre ellos el ISR propio y efectivamente pagado correspondiente al mismo período.

El Instituto está exento de este impuesto, de conformidad con el Artículo 4 fracción I de la correspondiente Ley.

Nota 14- Nuevos pronunciamientos contables generales y gubernamentales.

A) Generales:

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera (CINIF), continuando con el fin de avanzar hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional, promulgó las siguientes NIF cuya vigencia, características y cambios se indican a continuación:

- I- NIFS que entrarán en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1° de enero de 2007:
 - a) NIF B-3 "Estado de resultados".
 - b) NIF B-13 "Hechos posteriores".
 - c) NIF C-13 "Partes relacionadas".
 - d) NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento".
- II- NIFS que entrarán en vigor para ejercicios que iniciaron a partir del 1° de enero de 2008, en sustitución de los boletines que se indican a continuación:
 - a) NIF B-10 "Efecto de la inflación".
 - b) NIF D-3 "Beneficios a empleados".
 - c) NIF D-4 "Impuesto a la utilidad".

B) Gubernamentales:

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP ha desarrollado un conjunto básico de normas de contabilidad para los entes públicos, bajo la denominación de Normas de Información Financiera Gubernamental, NIFG, ya que en la técnica contable abundan reglas de carácter alternativo y además las exigencias en el entorno nacional e internacional de contar con información confiable, suficiente, oportuna y verificable, con lo que la reforma contable pretende ser una guía técnica y además trata de incorporar los postulados desarrollados por el CINIF.

Consecuentemente, a partir del 2008 entrarán en vigor estas normas que abarcan lo siguiente:

- Marco conceptual MC (un lineamiento);
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental PBCG (un lineamiento);
- Normas de Información Financiera Gubernamental NIFG (ocho lineamientos);
- Normas Generales de Información Financiera Gubernamental NGIFG (seis lineamientos);
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NEIFGSP (dieciséis lineamientos); y,
- Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Central NEIFG (seis lineamientos).

Dichas normas serán aplicables al Instituto a partir del 2008, por lo que la administración procederá a establecer las acciones necesarias para su implementación.

Nota 15- Autorización de la emisión de los estados financieros.

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 8 de marzo de 2008 por el Dr. Miguel Eduardo Equihua Zamora, Director General del Instituto de Ecología, A.C. y su emisión está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Asociados.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los estados financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Xalapa, Veracruz a 10 de marzo del 2008.



DR. MIGUEL EDUARDO EQUIHUA ZAMORA
Director General



MARIA DE LOURDES CHAMBON ALVAREZ
Directora de Administración